



ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN
BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(Enseñanza Técnica y Profesional)
AÑO 2024

- 1. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE.**
- 2. CERTIFICADO ORIGINAL DE ALUMNO REGULAR AÑO 2024.**
- 3. CERTIFICADO ANUAL DE NOTAS año 2023 (debe señalar claramente el 1º y 2º Semestre) o último año de estudios, según corresponda.**
- 4. CARTOLA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES** (debe ser descargada de la página web www.registrosocial.gob.cl)
- 5. CERTIFICADO DE COTIZACIONES PREVISIONALES AFP últimos 12 meses para todos/as los/as mayores de 18 años, emitido por la AFP** (independiente que se encuentren o no realizando actividad económica).
- 6. CERTIFICADO MÉDICO actualizado,** en caso de enfermedad crónica y/o catastrófica de algún integrante del grupo familiar (puede ser copia de Carnet de Control)
- 7. CERTIFICADO DE MATRICULA O ALUMNO REGULAR** de otros integrantes del grupo familiar que se encuentra cursando Estudios Superiores.
- 8. FOTOCOPIA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD,** en caso que algún miembro del grupo familiar presente discapacidad.
- 9. COMPROBANTE PAGO DE ARRIENDO O DIVIDENDO DEL ÚLTIMO MES**
- 10. CERTIFICADO TALENTO DESTACADO** (para alumnos que se destaquen en áreas deportivas, artísticas y culturales)
- 11. ANEXO 1,** el postulante deberá presentarlo en forma obligatoria, está adjunto a este formulario de requisitos.
- 12. COMPROBANTE DE INGRESOS 2023-2024 (de todas las personas del grupo familiar que reciban sueldo, pensión, etc.).**

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR INGRESOS (según sea cada caso):

Trabajadores Dependientes: (trabajador con contrato)	<ul style="list-style-type: none">• Liquidaciones de sueldo meses de diciembre 2023, enero, febrero 2024.• Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.
Trabajadores a Honorarios: (trabajador prestador de servicios y que cuenta con Inicio de Actividades en Impuestos Internos, 2da. Categoría)	<ul style="list-style-type: none">• Resumen de Boletas de Honorarios meses diciembre 2023, enero, febrero 2024.• Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.
Trabajadores Independientes, Comerciantes o Microempresarios: (corresponde a aquellos que presentan Inicio de Actividades a través de Impuestos Internos, 1ra. Categoría)	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Contador con Promedio ingresos de los 12 últimos meses.• Formulario N° 29 meses de diciembre 2023, enero, febrero 2024.Certificado Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.
Pensionados, jubilados o montepiados: (aquellas personas que reciben una pensión ya sea esta por vejez, invalidez, orfandad, viudez, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Colilla de Pensión de los meses diciembre 2023, enero, febrero 2024.• Certificado de Cotizaciones Previsionales 2023 (si es menor de 60 años), emitido por la AFP, de los 12 últimos meses.
Arrendadores (para quien es dueño de un bien mueble y lo arrienda)	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de arriendo• Comprobante de ingreso por concepto de arriendo, de los meses diciembre 2023, enero, febrero 2024.Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.
Pensión Alimenticia (regulada por el Tribunal de Familia)	<ul style="list-style-type: none">• Copia de Resolución Judicial (si no la posee solicitar copia en Tribunal de Familia).• Estado de cuenta donde es depositada la Pensión de Alimentos (solicitar en Banco Estado), donde indique el nombre y los depósitos del año 2023• Certificado Cotizaciones Previsionales emitido por la AFP , de los 12 últimos meses.
Cesante (aquella persona que se encuentre con Finiquito de Trabajo y/o cobrando Subsidio de Cesantía)	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia Finiquito de Trabajo (siempre que haya sido finiquitado entre los meses de diciembre 2023, enero, febrero 2024. Certificado Subsidio de Cesantía emitido por AFC.• Certificado de Cotizaciones Previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.
Trabajador por Cuenta Propia o Informales (trabajador sin contrato de trabajo, pero que desarrolla actividad económica, por Ej. Jardinero, Mecánico, vendedor ambulante, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Declaración de Gastos (descarga de la página)• Certificado Cotizaciones previsionales emitido por AFP, de los 12 últimos meses.
Apunte de Terceros (personas que reciben aportes o apoyo económico de terceras personas, Ej. Apoyo económico del padre de los niños no regulado por el Tribunal de Familia)	<ul style="list-style-type: none">• Certificado Apunte de Terceros(descargar de la página)• Fotocopia Cédula de Identidad de quien entrega el apunte• Certificado Cotizaciones Previsionales emitido por la AFP, de los 12 últimos meses.

Período de Postulación y Recepción de Antecedentes desde el Lunes 26 de Febrero al Viernes 22 de Marzo 2024

Nota:

- No se recibirán documentos incompletos, borrosos o deteriorados.
- El Asistente Social que evaluará su postulación, se guarda el derecho a solicitar documentación complementaria.